

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE CONGRESO CONSTITUYENTE**  
**PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2021**

*Minuta del Poder Judicial de la Federación*

Virtual

*Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández*

---

**(09:45 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el Sistema Electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase Asistencia.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

José Luis Rodríguez.

Miguel Ángel Álvarez Melo.

Mauricio Tabe .

Chavira de la Rosa.

Alessandra Rojo de la Vega.

Héctor Barrera.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Sandra Vaca.

Se cierra el sistema de viva voz para pase de asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 09-02-2021

09:43:22 Asistentes: 56

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	Normal
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	Normal
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal

MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Asistencia</b>
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	Normal
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal

VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 63 diputadas y diputados.

Hay quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión del Congreso Constituyente Permanente.

Esta Presidencia hace del conocimiento al Pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México que la presente convocatoria a esta sesión es de conformidad con la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativos al Poder Judicial de la Federación.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

9 de febrero de 2021. Orden del día. Sesión del Congreso de la Ciudad de México en su carácter de integrante del Constituyente Permanente.

1.- Lista de asistencia

2.- Lectura del orden del día

3.- Discusión y en su caso aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativos al Poder Judicial de la Federación

4.- Cierre de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

A continuación se solicita a la Secretaría consultar al Pleno si es de dispensarse la lectura de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativos al Poder Judicial de la Federación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno si están a favor o en contra de dispensar la lectura de la minuta.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido si son tan amables, diputadas y diputados.

Se dispensa la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Está a discusión la minuta.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Por favor si me apunta, diputada Presidenta, en contra.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Oradores en pro?

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Yo, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado desea inscribirse para hablar en pro o en contra?

Tiene el uso de la palabra para hablar en contra, hasta por 5 minutos, el diputado Diego Garrido.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

Es preocupante lo que va a pasar el día de hoy, inverosímil lo que pasa con este tipo de reformas.

En medio de una pandemia les urge más debilitar a un poder en los que se funda nuestro Estado. Al oficialismo le urge más debilitar la autonomía del Judicial antes que entrarle a la discusión de cómo ayudar a la gente en temas de salud; les urge minar la división de poderes, facilitar la intromisión del Ejecutivo y de MORENA en la Judicatura.

Claro que les urge frente a sentencias que ordenan al oficialismo a dar medicamentos a niños con cáncer, frente a mandatos de jueces que intentan frenar lo inconstitucional de obras como el aeropuerto o el tren ecocida, frente a resoluciones de magistrados que ordenan poner vacunas a personal médico que lucha contra el COVID en lugar de a presidentas municipales de MORENA.

El Poder Judicial es el último freno a las acciones autoritarias, la última alternativa para frenar autócratas. En estos tiempos de regresión autoritaria, donde se ahorca a los órganos autónomos discursiva y presupuestalmente, ahora se pretende erosionar la autonomía e independencia del poder que en muchas ocasiones otorga paz social, legalidad, constitucionalidad y justicia.

Esta reforma en nada ayudará al ciudadano que requiere prontitud, que clama por justicia, que pide la ayuda de un poder para solucionar pacíficamente su asunto.

Les voy a explicar brevemente los puntos por los cuales vamos a votar en contra.

En principio permite la creación de tribunales especiales, dice: “para violaciones graves a derechos humanos o casos que tengan un impacto social de especial relevancia”. Esto viola la tradición constitucional de nuestro país, justamente las constituciones de 1857 y 1917 buscaron evitar tribunales *ad hoc*, tribunales a modo. No deben de existir tribunales especiales para nadie por ninguna circunstancia.

La regla es muy clara y ésta la enseñan en primer semestre de la Facultad de Derecho: *Toda persona debe ser juzgada por tribunales previamente establecidos, con leyes previamente publicadas y expedidas anteriores al hecho.*

Aunque se trate de la Suprema Corte, ningún ente público debe tener el súper poder de crear tribunales especiales para juzgar por consigna para la persecución de personas en específico, para el terrorismo judicial.

No podemos votar para que se juzgue a alguien por un tribunal que ni siquiera existe. No podemos votar a favor de la justicia a modo, como lo quiere MORENA en esta ocasión.

Se está generando también una vía para controlar el turno de los asuntos. Esto originará que se direccionen asuntos con control político. Los asuntos que el gobierno quiera ganar se los turnarán al juez puesto por el oficialismo. De ese tamaño el riesgo con esta reforma. Rompe con el modelo de justicia igualitaria y efectiva, con un sistema extralegal para turnos, total discrecionalidad para impartir justicia.

Hay que recordar por supuesto que dentro de las garantías de independencia se encuentran justamente las reglas de turno y competencia.

Otra pifia más: Debilitan y limitan las controversias constitucionales. Con esta reforma las controversias no serán procedentes cuando se aleguen violaciones a leyes generales, por ejemplo, solamente serán procedentes por violaciones directas a la Constitución o –dice

la reforma- “directas a los derechos humanos”. Suena bien por supuesto, ¿pero qué pasa con los aspectos de ilegalidad? Si a una alcaldía no le dan sus participaciones federales, por ejemplo, no le dejarían recurso alguno constitucional ni a los municipios para defenderse.

No votaremos a favor de debilitar la controversia constitucional, institución que por supuesto otorga certeza jurídica.

Se habla también de una mayor discrecionalidad en el amparo directo en revisión. Existirá, con esta reforma, un acotamiento en los recursos de revisión para los amparos directos. Ahora, al arbitrio absoluto de la Presidencia de la Corte, se definirá la procedencia de la revisión del amparo, una sola persona definirá a contentillo, no en un colegiado.

También se prevé la creación de plenos regionales y tribunales colegiados de apelación. Todo carece de una racionalidad sistemática.

Miren, el establecimiento de tribunales colegiados de apelación, en sustitución de los tribunales unitarios de circuito, serán súper tribunales que sólo crearán más burocracia, más jueces para el oficialismo. Aquí está la maña de MORENA, quieren apoderarse del Poder Judicial nombrando decenas de jueces a modo, ahora con el control que tienen de la Corte y también de sus mayorías en la Cámara.

Otro, realmente aberrante lo que está sucediendo que es la creación del sistema de precedentes. Miren, nuestro sistema jurídico romano-germánico y esto es una mala copia del sistema gringo anglosajón el tema de los Presidentes, se establece en la reforma la obligatoriedad de las razones contenidas en las sentencias de la Corte para todas las autoridades jurisdiccionales de la Federación y de las entidades federativas, o sea, se debilita el federalismo.

Miles de criterios, es decir, miles de sentencias serán obligatorias, un descontrol sin sistematicidad, un desorden y un caos jurídico, una sentencia podrá decir totalmente lo opuesta a otra pues los casos son justamente eso, son casuísticos, analizan particularidades a la luz de una sola ley o regla y solo genera incertidumbre jurídica.

Esto también es una seria amenaza a las facultades del legislador, una amenaza para el proceso de creación de leyes y para la autonomía del propio Poder Legislativo; así una sentencia no podrá estar, más bien estará con esta reforma, por encima del texto normativo de forma genérica y no para el caso particular.

También vemos mayor discrecionalidad para el Consejo de la Judicatura Federal, se elimina todo control de la Suprema Corte respecto al Consejo de la Judicatura, los nombramientos de magistrados y jueces solo serán conocidos por el Consejo de la Judicatura y con ello no podrán ser recurridos ante el pleno de la Corte, es una concentración del poder y un centralismo.

También vemos, con esta reforma, que no se resuelve el problema de impartición de justicia, habrá más discrecionalidad, más centralismo, más justicia a modo, menos sistematicidad, menos orden y certeza jurídica, menos uniformidad, menos respuestas para facilitarle la vida a los justiciables.

Debilitar la controversia constitucional, el amparo directo, la autonomía del Poder Judicial, no es la ruta, y por eso votaremos en contra.

Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputado Garrido.

Tiene el uso de la palabra para hablar en pro, el diputado Ricardo Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Gracias, diputada. Con el permiso de la Presidencia, y saludo a toda la gente que nos escucha.

Diputados, diputadas, sí es comprensible que haya una oposición puesto que también en la Cámara de Diputados hubo una oposición del PAN en la votación que se tuvo de los 88 votos en contra, 57 eran del PAN; hubieran tenido 20 más, bueno, 19 más, pero 19 legisladores no asistieron a esa sesión. Entonces, lástima tuvieron menos votos de los que hubieran querido para poder argumentar, que son básicamente los mismos argumentos que se esgrimieron en la Cámara de Diputados en la discusión, los que se pusieron, los que acaba de plantear el diputado que me antecedió.

Nosotros estamos ahorita votando esta reforma constitucional, después de Tabasco, Chiapas, Tlaxcala, Estado de México, Oaxaca, Campeche, Coahuila y Sinaloa, seríamos la novena entidad federativa, en las anteriores fueron aprobados, no hubo ninguna de las entidades federativas que me antecedió, y voy a ser muy puntual las razones por las cuales yo considero que yo votaré a favor de esta reforma constitucional, voy a ser muy puntual para limitarme a los dos minutos que me concedió la Presidencia para tal efecto.



A mí me parece importante que la creación de los tribunales colegiados permite una discusión mucho más diversa y mucho más puntual para establecer criterios para la deliberación, en la toma de decisiones colegiadas siempre es mucho más rica y considera muchos criterios más amplios para poder impartir la justicia con mayor plenitud.

Los criterios que se establecen en los plenos regionales, en sustitución de los plenos de circuito, pueden presentar una unificación para poder establecer criterios en una sola región y no limitados a espacios mucho más reducidos. Me parece muy importante que para que los juzgadores adquieran la inamovilidad, previo al proceso de ratificación, se lleve un acto administrativo de evaluación de la conducta para ver si la persona juzgadora es apta para continuar en el ejercicio de su cargo. Eso pues permite que haya una verificación de cuál ha sido su desempeño.

Una cosa muy importante es que se establecen principios de paridad de género para que rijan la carrera judicial, es algo por lo que siempre hemos pugnado en la Ciudad de México y que es importante que en el Poder Judicial se tome este criterio en adelante de manera muy importante.

Finalmente, el servicio de defensoría pública en asuntos del fuero federal, tiene que estar proporcionado por el Consejo de la Judicatura y es importante que haya un instituto, una institución profesionalizada, que es la Escuela Federal de Formación Judicial, para que haya una capacitación importante, fundamental para que las personas defensoras públicas estén permanentemente actualizadas.

Por esas razones es que yo voto a favor de este dictamen.

Es cuanto, diputada. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Ricardo Fuentes.

¿Alguna diputada o algún diputado desean razonar su voto?

Se instruye la Secretaría a recoger la votación nominal de la minuta.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: *a favor, diputada Donají. Muchas gracias.*

Diputado Mauricio Tabe Echartea: *en contra*.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: *en contra*.

Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa: *a favor*.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: *en contra*.

Diputada Paula Castillo Mendieta: *en contra*.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: *a favor*.

Diputada Margarita Saldaña Hernández: *Diputada Secretaria, quiero rectificar el sentido de mi voto, es en contra*.

Sí, diputada, Margarita, en contra. Queda registrado su voto en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Diputada Sandra Vaca Cortes: *Perdona, diputada Secretaria, a favor*.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/02/2021 09:59:46

3.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVOS AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

**A Favor: 43 En Contra: 8 Abstención: 1**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR

CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Posición</b>
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	SIN PARTIDO	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	EN CONTRA
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR

RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	EN CONTRA
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 46 votos a favor, 13 votos en contra y 1 abstención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia este honorable Congreso de la Ciudad de México declara aprobada la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación.

Remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para los efectos legales a los que haya lugar.

Se solicita a la diputada Secretaria, realice las incorporaciones de las diputadas y diputados a la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputada Presidenta.

En este momento, diputadas y diputados, es para las incorporaciones si son tan amables.

Diputada Presidenta, no hay incorporaciones a esta sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Insértese el acta de la presenta sesión en el Diario de los Debates.

Siendo las 10:02 horas, se levanta la sesión del Congreso Constituyente Permanente y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 11 de febrero del presente año a las 09:00 horas. Se ruega a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas de la mañana.

**(10:05 horas)**

